



## BASES CARRERA DE AUTOS LOCOS

El Ayuntamiento de Olivenza y la Comisión de Festejos del Sagrado Corazón “La Farrapa” organizan la I Carrera de Autos Locos con el objetivo de incentivar la imaginación y la creatividad de todos/as los/las participantes en un entorno lúdico y festivo.

Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, deben ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia, quedando prohibida la instalación de pedales o motores. Se premiará los dos siguientes aspectos:

- El menor tiempo en efectuar el recorrido desde la salida a la meta.
- La creatividad y la originalidad, tanto del vehículo como del vestuario de los pilotos.

### NORMAS DE PARTICIPACION

1. El Auto Loco tiene que estar compuesto por un equipo **de 3 personas como máximo**.
2. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:
  - Previsto de 3 ruedas mínimo.
  - Mecanismo de dirección o control.
  - Sistema de freno efectivo.
3. El Auto Loco no puede llevar ningún tipo de tracción a motor.
4. Cada Auto Loco deberá estar equipado con un dispositivo de señales acústicas (sirena, pitos...) para prevenir riesgo, pero también para incorporarlo en la originalidad del diseño.
5. El Auto Loco debe tener una base donde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado, por ejemplo, por unos patines.
6. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los pilotos deberán llevar puesto un casco de protección (obligatorio), calzado deportivo, pantalones largos, camiseta de manga larga y guantes, así como también es recomendable el uso de coderas y rodilleras.
7. Para realizar el remolcado de los vehículos hasta la salida, una vez finalizada la primera manga, el Auto Loco deberá disponer de un punto de anclaje para remolcar el bólide. En caso contrario, el Auto Loco será empujado por los ocupantes.
8. Medidas: No hay límite de medidas ni de peso, es decir pueden hacerlo como ustedes quieran.



3. La carrera se celebrará el día 28 de junio a las 19:30h. Lugar por determinar (Próximo al parque y pistas de La Farrapa), el circuito tendrá pendientes para facilitar que los Autos Locos puedan moverse por inercia.
4. Los datos necesarios para la inscripción son:
  - Nombre y apellidos de los pilotos, DNI (fotocopia de cada participante), y fecha de nacimiento de cada participante.
  - Teléfono de contacto.
  - Nombre que se identifique al Auto Loco.
  - Los menores de 16 años podrán participar siempre y cuando presenten la autorización de su padre/madre/tutor/tutora, la autorización pueden recogerla en el ayuntamiento junto a la hoja de inscripciones.

#### JURADO:

- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del vehículo y de la organización.

#### SEGURO:

- La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil. No obstante, todos los participantes deberán firma la inscripción en la que declaran participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad. **El seguro de responsabilidad civil cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzca a los propios participantes ni a sus vehículos. Asimismo, la organización no se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por imprudencias de los participantes.**

#### PREMIOS:

##### Modalidad Velocidad:

- 1º 200 euros
- 2º 100 euros
- Mayor originalidad se premiará con 50 euros

Además. Se entregará a todos los participantes diploma y tikets para consumición en la cantina del parque



9. Queda prohibido impulsar al Auto Loco en cualquier tramo del recorrido oficial marcado, excepto en caso de quedarse parado en algún tramo y solo para solventar dicha situación. (se determinarán varios metros al inicio del recorrido en los que podrá ser impulsado por un miembro del equipo, quedando descalificado si sobrepasara la zona indicada para poder ser impulsado )
10. La pista de competición estará dotada con las suficientes medidas de seguridad. El recorrido consistirá en una vía urbana (próxima al Parque de la Farrapa). Estos competirán uno por uno, con un margen de tiempo siempre entre la salida de cada uno.

#### NORMAS DE CARRERA:

1. La carrera contara con los comisarios/organizadores que supervisaran el recorrido del Auto para evitar trampas.
2. El tiempo de la carrera será válido siempre que los Autos lleguen a meta sin haber sido ayudado por espectadores, es decir, si el auto tiene colisión y pueden seguir en pista el Auto solo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y los pilotos del Auto.
3. Se entiende que la carrera será válida siempre que el Auto completo traspase a línea de meta, es decir, el Auto que no llegue a meta obtendrán la mínima puntuación en la categoría de velocidad.
4. A lo largo del recorrido habrá algún punto de frenado de emergencia.
5. La salida de los pilotos será efectuada por lo miembros de la organización, cuya misión será soltar el vehículo a la orden se salida.
6. Hacer caso a los miembros de la organización, en cualquier caso.

#### DESTINATARIOS:

1. Todos los y las participantes deben tener 16 años cumplidos. Los menores deben presentar autorización del padre/madre/tutor/tutora (se adjunta autorización con las presentes bases y hoja de inscripción). En ambos casos de acreditarse con la presentación del DNI en el momento de la inscripción.

#### INSCRIPCIONES:

1. Para poder participar en este concurso es obligatorio la inscripción en el **Teléfono: Móvil: 627047698**
2. El plazo de inscripción es hasta el día **1 de junio**.



## SISTEMA DE VOTACION:

Habr  dos modalidades:

1. Modalidad de Velocidad se contar  como clasificados los AutosLocos que lleguen con menor tiempo con los ocupantes del veh culo.
2. En caso de empate en la categor a de Velocidad o que se produzcan dudas sobre un posible vencedor, se repetir  la carrera  nicamente con los veh culos implicados en esta situaci n.
3. Dependiendo del n mero de Autos-Locos, se realizar n tantas eliminatorias como se vean oportunas, hasta llegar a una carrera final. Las tandas se determinar n por riguroso orden de inscripci n.
4. La notificaci n sobre el resultado de los ganadores de los premios de Velocidad ser  comunicada al finalizar dicha competici n.
5. Modalidad de Originalidad participar n todos los “Autos Locos”, independientemente del resultado de la carrera. Si alguno no quiere participar en esta modalidad deber  comunicarlo a la organizaci n antes de que comience la competici n. Se valorar  por orden de importancia:
  - Decoraci n del “Auto Loco”: originalidad, acabados, etc.
  - Puesta de escena del Grupo: disfraces, animaci n, etc.
6. El Jurado que valorar  las Originalidad de los “Autos Locos”, estar  compuesto por dos integrantes de la organizaci n y por cuatro personas ajenas a la organizaci n.
7. Cada integrante del Jurado puntuar  de manera secreta de la siguiente manera:
  - Decoraci n del “Auto Loco”: hasta 5 puntos.
  - Puesta en escena del grupo: hasta 5 puntos.
8. La clasificaci n final en la modalidad de Originalidad se establecer  del resultado del sumatorio de los aspectos anteriores. En caso de empate a puntos, se realizar n una nueva votaci n con las Autos Locos empatados. En esta ocasi n, las puntuaciones ser n hasta un m ximo de 10. Si se contin a con el empate se a adir n al jurado dos personas m s, ajenas, y se realizar n las votaciones necesarias hasta determinar el primer y segundo puesto de Originalidad.



La entrega de premios se realizará en el Parque de la Farrapa a las 14 horas del 29 de junio del 2025. Será imprescindible que acuda un integrante como mínimo de cada bólide, a recoger los distintos premios de la carrera. Se indicará un lugar próximo donde deben quedar expuestos los bólidos hasta la entrega de premios.

### DESCALIFICACIONES:

La organización del concurso podrá descalificar a un equipo por los siguientes motivos:

- Si la organización y el jurado, en el momento de la inspección previa considerase que el Auto loco no cumple con las características establecidas en las bases.
- Por no contar, el Auto loco, con la suficiente seguridad para pilotos o espectadores.
- Si durante la bajada de los autos estos son impulsados por los componentes de su equipo o espectadores fuera de los espacios señalados para ello.
- Si el Auto loco o la indumentaria de las personas participantes incluyen imágenes o mensajes que atenten contra los derechos de terceras personas, con especial atención a aquellos mensajes contrarios a los principios de igualdad entre hombres y mujeres.
- Los participantes no podrán formar parte de la actividad bajo los efectos del alcohol u otras sustancias estupefacientes.

LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA EL DERECHO DE ELIMINAR EL AUTO LOCO QUE NO CUMPLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES INDICADAS.

SE PRECISARÁ DE UN MÍNIMO DE 5 INSCRIPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA